DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

23 ABR. 2011

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2011 "ADQUISICION DE LICENCIAS"ID 214.383**

En el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE LICENCIAS" ID Nº 214-383 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 214.383, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: MASTER SOFT, OLAM SRL, VICTOR MANUEL CACERES VIDAL, PARASOFT S.R.L Y DIVISERV SA, según consta el Acta de fecha 7 de abril de 2011. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: COMPU SHOP, MARFIL IND Y COM., VR S.A Y BIOS GROUP SRL se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han realizado aclaraciones.----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

| Item | Descripción | Cantidad | COMPUSHOP | | MARFIL IND Y COM | | VR S.A | | BIOS GROUP | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) | Precio Unitario (IVA incluido) | Total (IVA incluido) |
| 1 | LICENCIA OFFICE PROFESIONAL OLP 2010 EDUCATIVA CONINSTALADOR INCLUIDO | 10 | 360.000 | 3.600.000 | 798.200 | 7.982.000 | 385.000 | 3.850.000 | 450.000 | 4.500.000 |
| 2 | LICENCIA WINDOWS 7 STARTER EDUCATIVO CON UPGRADE Y SEGURO DE SOFTWARE PARA UTILIZACION DEL WINDOWS ENTERPRICE (OLP) CON INSTALADOR INCLUIDO | 9 | 650.000 | 5.850.000 | 377.800 | 3.400.200 | 675.000 | 6.075.000 | 735.000 | 6.615.000 |
| | | | | 9.450.000 | | 11.382.200 | | 9.925.000 | | 11.115.000 |

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Salud
Administración

Abg. Ma. Feliciana Cañize Rodríguez
Asesora Jurídica

23 ABR. 2011

Para la presentación de ofertas se solicitaron 2 (dos) items. La adjudicación ha sido establecida por el total. Las 4 empresas presentadas han ofertado los 2 ítems. La empresa COMPUSHOP es la que ha presentado menor oferta en esta contratación.----------

1) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 4 empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales, de acuerdo al cuadro más abajo:

| DESCRIPCION | COMPUSHOP | MARFIL IND Y COM | VR S.A | BIOS GROUP SRL |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | CUMPLE | CUMPLE |
| Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

La empresa COMPUSHOP presenta SIPE, en el cual figura como vencido DDJJ pago IVA, DDJJ ART 40 RESOL 330, Y DDJJ DE LOS MENORES RESOL 941/10, sin embargo presenta en su legajo copia de las DDJJJ pago de IVA de los 3 últimos meses y originales de DDJJ ART 40 RESOL 330, Y DDJJ DE LOS MENORES RESOL 941/10, presenta además certificado de cumplimiento tributario y patente comercial, cumpliendo así con lo solicitado por la convocante. La empresa MARFIL IND Y COM. presenta todas las documentaciones requeridas solicitadas por la Convocante de acuerdo a lo que pude verificarse según constancia de SIPE. presentada por la misma. La empresa VR S.A . presenta todas las documentaciones requeridas solicitadas por la Convocante de acuerdo a lo que pude verificarse según constancia de SIPE. presentada por la misma. La empresa BIOS GROUP SRL. presenta todas las documentaciones requeridas solicitadas por la Convocante de acuerdo a lo que pude verificarse según constancia de SIPE. presentada por la misma. ----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL
Instituto Nacional de Salud
Administración

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

23 ABR. 2011

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 26/11 para la adquisición de LICENCIAS a la empresa COMPUSHOP, por un monto total de Gs. 9.450.000.- (nueve millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes).-

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Felicina Caniza
Asesora Jurídica